

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2.015.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes D. Antonio Fernández Manchón, para gratificar a los monitores deportivos y mantenimiento del Pabellón durante el mes de noviembre, por importe de 830,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada D. FÉLIX CASILLAS LLERA, de autorización para la instalación o alojamiento de colección de aves rapaces de cetrería en inmueble de C/ Sevilla, nº 17 (anteriormente suelo rústico en terreno conocido como “Era de la Soledad”), examinado su contenido y la memoria presentada, así como el informe técnico emitido al respecto, la Junta Local de Gobierno, autoriza la instalación solicitada, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la normativa autonómica que le sea de aplicación.

Visto el escrito presentado por D. DAMIÁN CARCABOSO PAREJO, solicitando arreglo de acerado en fachada de su vivienda y cochera sita en C/ Francisco Pizarro, nº 3 para facilitar el acceso a la misma, examinado su contenido así como el informe técnico emitido al respecto, la Junta Local acuerda conceder autorización para ejecutar las obras de mejora conforme a las directrices dictadas por el Técnico Municipal.

Visto el escrito presentado por la Hermandad de San Antón Abad, solicitando colaboración municipal para la organización del Programa de Festejos previsto para los días 15 a 17 de enero, la Junta Local, examinado su contenido acuerda colaborar con la Hermandad en la cesión de contenedores, pintado y limpieza de ermita, cesión de escenario y vallas.

Vista la solicitud presentada por D. DIEGO CORDERO GONZÁLEZ, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en C/ Nuestra Señora de la Soledad, nº 24, durante el 4º trimestre de 2.015, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos.

Vista la solicitud presentada por D^a VICENTA PÉREZ LINARES, de inclusión de vivienda de su propiedad sita en C/ Buenavista, nº 64, en el padrón viviendas desocupadas para aplicación de Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que no existen inscripciones padronales en la vivienda, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D^a MERCEDES BENITO BAQUERO, de devolución de la fianza depositada para garantizar el estado de la vía pública por ejecución de obras en C/ Santa Marina, nº 13, examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D^a ANGELA DÍAZ ALVAREZ en representación de Jerónimo García Guerrero, de inclusión de vivienda sita en Ctra. de Villalba, nº 40, en el padrón viviendas desocupadas para aplicación de Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que no existen inscripciones padronales en la vivienda, acordó acceder a lo solicitado.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. ANDRÉS ARGUETA ARGUETA para “Apertura de hueco para entrada a cuarto de baño” en inmueble de C/ Llano de Postrera, nº 7. (Expte. 126/2015).

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.